



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**CONSEJO ADMINISTRATIVO**  
**ACTA RESUMIDA**  
**REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°. 01-2022 DEL 6 DE ENERO DE 2022.**

---

Con el cuórum reglamentario, siendo las 2:35 p.m., se dio inicio a la sesión por medio de la Plataforma Microsoft Teams, el sr. Rector **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, solicita al señor secretario general **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, proceder con la lectura del Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pago de Profesores de Preingreso.
2. Consideraciones sobre las Normas de Bioseguridad.

**Mgtr. Ricardo A. Reyes B.:** Indicó que tiene entendido que hay una modificación en el Orden del Día.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, expresó: Es correcto, el punto N°. 2 era una Resolución que planteamos al Consejo Administrativo como una medida de Bioseguridad que tenía que ver con los hisopados que debían hacerse los miembros de la Comunidad Universitaria, sin embargo, dado pues que ayer el señor Ministro de Salud anunció la medida que está tomando el Gobierno Central para las unidades Centralizadas y Descentralizadas, por lo que íbamos a solicitar la eliminación de este punto del Orden del Día y que en vez de ello pudiéramos aprovechar la coyuntura para ver un tema disciplinario por un lado y un tema de una Prórroga de Licencia por estudios Doctorales.

Adicionalmente la **Ing. Vivian Valenzuela**, manifestó que le preocupa el hecho de que no se ha considerado en Consejos anteriores el pago de matrícula de verano, en el caso específico de los estudiantes que van a dar las materias de Precálculo y Cálculo, el recibo de matrícula salió completo, ellos tienen que empezar a pagar el martes y se les está incluyendo, Cafetería, Cultura, Deporte, Biblioteca, entonces igual para los estudiantes de verano que como es virtual, esto no se cobraba a menos que si se vaya a cobrar ahora en el verano. Me gustaría, señor Rector, a ver si es que ya se discutió o se tomó la decisión que se va a cobrar todo, gracias.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** El Curso de Preparatoria va a ser virtual, así que tal como usted lo plantea, debemos darle el tratamiento que le hemos dado.

**Mgtr. Alma Urriola de Muñoz:** La Ing. Vivian Valenzuela dijo que solo para los Precálculo y Matemática Básica, pero la mayoría de los otros cursos también están siendo virtual, porque el tratamiento diferente.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Entonces vamos a poner, pues un nombre genérico, Consideración del Pago de los Servicios en la Matrícula del Curso de Verano.

- Con 14 votos a favor (12 vía Forms, 2 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el **Orden del Día con la modificación incorporada y las Cortesías de Sala para la Lcda. María Vergara, Lcda. Evelyn Huerta y el Lcdo. Jonathan Valdés**, quedando finalmente así:

## ORDEN DEL DÍA

1. Pago de Profesores de Preingreso.
2. Informe de la Comisión de Recursos Humanos:
  - Solicitud de Prórroga excepcional a la Licencia con Goce de Sueldo del Ing. Oscar Wong, para realizar estudios de Doctorado en Tecnología con especialización en Administración de Tecnologías de Construcción en la Universidad de Purdue, Estados Unidos.
  - Propuesta de Resolución por medio de la cual se resuelve Recurso de Apelación en contra de la Resolución N°. RUTP-AP-48-003-2021 de 26 de febrero de 2021, por la cual se destituye al señor Luis Alberto Moreno Salcedo.
3. Consideración del pago de los servicios para la matrícula de los cursos de Preingreso.

### **Punto N°. 1 Pago de Profesores de Preingreso.**

- Con 13 votos a favor (12 vía Forms, 1 vía Oral) 0 en contra y 1 abstención, se aprobó la **Resolución N°. CADM-R-01-2022, por medio de la cual se autoriza que las horas de clases ad-honoren que dicten los docentes que imparten los cursos especiales de Pre-cálculo y Matemática Básica, durante el Verano del Año Académico 2021-2022, sean aceptadas como donación a favor de la Universidad Tecnológica de Panamá, y se adoptan otras disposiciones.**
- Con 13 votos a favor (12 vía Forms, 1 vía Oral), 0 en contra y 1 abstención, se aprobó la **Resolución N°. CADM-R-03-2022, por la cual se reconoce un máximo de doce (12) horas de cuarenta y cinco (45) minutos por asignatura de labores universitarias asignadas a los docentes con dedicación tiempo parcial durante el Verano del Año Académico 2021-2022.**

### **Punto N°. 2 Informe de la Comisión de Recursos Humanos**

#### **2.1. Solicitud de Prórroga excepcional a la Licencia con Goce de Sueldo del Ing. Oscar Wong, para realizar estudios de Doctorado en Tecnología con especialización en Administración de Tecnologías de Construcción en la Universidad de Purdue, Estados Unidos.**

Manifestó la **Lcda. Anherys Franco**: Es un Informe que había rendido la Comisión Permanente de Recursos Humanos en reunión virtual 04-2021 de 10 de septiembre de 2021, en la cual se resuelve la prórroga excepcional de Licencia por Estudios del Ing. Oscar Wong. Esta es una solicitud de Prórroga del Contrato de Licencia por Estudios para culminar estudios de Doctorado en Filosofía en Tecnología con especialización en Automatización en la Administración de la Construcción en la Universidad de Purdue, Estados Unidos y el tiempo solicitado es del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022.

Luego de evaluada la documentación presentada por el Ing. Óscar Wong y en atención a que el becario solicitó una extensión de su licencia por un tiempo aproximado de 12 a 18 meses para culminar sus estudios de Doctorado en Tecnología con especialización en Administración de Tecnologías de Construcción en la Universidad de Purdue, Estados Unidos, debido a todos los retrasos presentados a causa de la pandemia del COVID-19, los miembros de la Comisión Permanente de Recursos Humanos en sesión N°. 04-2021, realizada el 10 de septiembre de 2021, aprobó recomendar al Pleno del Consejo Administrativo lo siguiente:



*“Conceder una prórroga excepcional de 12 meses a la Licencia con goce de sueldo para realizar estudios de doctorado en Tecnología con Especialización en Administración de Tecnologías de Construcción en la Universidad de Purdue Estados Unidos al ingeniero Óscar Wong, con cédula de identidad personal número 8-805-2290 en el periodo comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022”.*

El **Dr. Alexis Tejedor** señaló: Este caso amerita un profundo análisis, por el hecho de que en la Comisión en Multiconsejos lo manifesté y quiero manifestar en el Consejo Administrativo que justamente es un colaborador administrativo, que está superándose académicamente, lo que está bien en la formación del recurso humano, pero pareciera ser que nuestra Universidad como tal está flexibilizando ciertas formas de tal manera que el caso que nos ocupa, mire que estamos utilizando el término Prórroga Excepcional, porque ya estamos pasando de lo excepcionalmente que teníamos, es libertad de este Consejo analizar los casos y considerar o no las prórrogas sucesivas que se dé.

Adicionalmente manifestó que tiene una propuesta, que en vez de la recomendación para realizar estudios diga para culminar estudios, si pide prórroga, eso ya sería sin sueldo, dicha propuesta fue secundada por el señor rector, **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**

El **Lcdo. Adriano Álvarez**, expresó: Que si a sabiendas de cómo está la cosa a nivel mundial lo que está pasando en los Estados Unidos se le pone para culminar estudio en la propuesta que se está haciendo ni Dios lo quiera esto se siga prolongando y con más gravedad y haya algún inconveniente para que termine su Doctorado en junio, qué pasaría con él si no podría terminar por algunas condiciones o algunas situaciones que en el futuro no sabemos y que se puede ni siquiera diagnosticar, porque las cosas como se están dando, como lo dijo la Lcda. Franco, como Ómicron, la otra, entonces no pueda terminar su Doctorado, no se le podía conceder ninguna otra prórroga?

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Aquí se está planteando para culminar sus estudios de Doctorado hasta 12 meses, si es más, se habrá que considerar eso después y sin sueldo.

- Con 15 votos a favor (13 vía Forms, 2 vía Chat), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó, **Conceder al Ing. Óscar Wong, prórroga excepcional de 12 meses, a la Licencia con Sueldo con Goce de Sueldo para culminar estudios de Doctorado en Tecnología con especialización en Administración de Tecnologías de Construcción en la Universidad de Purdue, Estados Unidos, en el periodo comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022.**

## **2.2. Propuesta de Resolución por medio de la cual se resuelve Recurso de Apelación en contra de la Resolución N°. RUTP-AP-48-003-2021 de 26 de febrero de 2021, por la cual se destituye al señor Luis Alberto Moreno Salcedo.**

- Se aprobó con 14 votos a favor (12 vía Forms y 2 vía Oral), 0 en contra y 1 abstención, la **Resolución N°. CADM-04-2022, por medio de la cual se resuelve el Recurso de Apelación, interpuesto por el señor Luis Alberto Moreno Salcedo en contra de la Resolución N°. RUTP-AP-48-003-2021 del 26 de febrero de 2021.**

## **Punto N°. 3. Consideración del pago de los servicios para la matrícula de los cursos de Preingreso**

- Se aprobó con 14 votos a favor ( 11 vía Forms, 3 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, la **Resolución N°. CADM-02-2022, por la cual se exonera a los estudiantes de preingreso, de pregrado,**

**grado y postgrado que cursan estudios en la Universidad Tecnológica de Panamá del pago de los servicios de cafetería, biblioteca, cultura y deporte, correspondientes al Verano del Año Académico 2021-2022 y se adoptan otras disposiciones.**


Concluidos los temas de este Consejo, la sesión fue cerrada siendo las 5:27 p.m., Presidió el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** y fungió como secretario del Consejo, el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

### ASISTENCIA

Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector; Mgtr. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Lcdo. Sixto Guevara, Vicerrector Administrativo (Enc); Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria; Lcda. Karen López, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Ing. Delia de Benítez, Representante de los señores Decanos; Ing. Axel Martínez, Director General de Planificación Universitaria; Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (\*); Lcda. Grace Ivandich, Directora de Bienestar Estudiantil (\*); Lcdo. Normal Rangel, Representante de los Directores de los Centros de Investigación; Prof. Emilio Dutari y Prof. Alberto Lozano, Representantes de los Profesores por la Sede; Prof. Bolívar Quijada, Representante de los Profesores de los Centros Regionales; Lcda. Yarely Almanza, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede; Lcdo. Adriano Álvarez, Representante de los Empleados Administrativos de los Centros Regionales.

Con Cortesía de Sala Permanente: Ing. José Rivera, Director de Recursos Humanos y la Lcda. Anherys Franco, Directora de Asesoría Legal.

(\*) con derecho a voz

  
**MGTR. RICARDO A. REYES B.**  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL  
CONSEJO ADMINISTRATIVO



  
**ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.**  
RECTOR MAGNÍFICO Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO ADMINISTRATIVO

/ca

Aprobada por el Consejo Administrativo en la reunión ordinaria No. 07-2023 efectuada el 5 de septiembre de 2023.